



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	04/07/13 Hs. 11:49
Numero:	786
Fojas:	9
Expte. N°	1005/2006
Girado:	
Recibido:	Lomtona

NOTA N° 168/2013
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 4 de Julio de 2013.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 10 de Julio de 2013, en virtud de los siguientes fundamentos.

Este año se cumplen 30 años de las elecciones celebradas el 30 de Octubre de 1983, la asunción del Presidente Raúl Alfonsín el 10 de Diciembre y la reapertura de todos los Cuerpos Legislativos del País, incluido este Concejo, y con el fin de reflejar la importancia de estos acontecimientos que culminaron en la recuperación de la Democracia y el fin del último Gobierno Autoritario y Represivo de las Fuerzas Armadas resulta de interés promover y conmemorar los actos y eventos institucionales referidos a ello.

Estos hechos generaron los simbolismos que hoy sostienen el carácter y la decisión institucional del respeto a la Constitución Nacional y el sistema representativo que garantiza la libertad y la vigencia del Estado de Derecho; nos parece oportuno proponer al Municipio para que organice una serie de actividades, de carácter social, cultural y deportivo, a la cual nos sumaremos con la realización de una sesión especial en la cual serán reconocidos los vecinos y vecinas que en los diferentes períodos desde 1983, hasta el día de la fecha fueron electos como concejales e intendentes de nuestra ciudad.

Por los motivos que exponemos solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

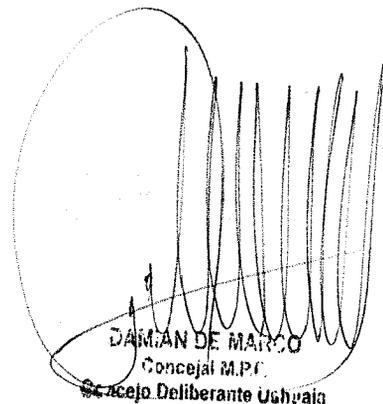
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- INSTAR al Poder Ejecutivo Municipal para que en el marco de la conmemoración de los "30 AÑOS DE DEMOCRACIA -1983/2013-", que se celebrará el próximo día 30 de Octubre, se organicen a través de las distintas áreas municipales, actividades sociales, recreativas, deportivas y culturales, como parte de los festejos por tan significativa fecha para todos los argentinos.

ARTICULO 2º.- ADHERIR a la celebración desde el Concejo Deliberante con la realización de una SESION ESPECIAL, en la fecha mencionada, donde se otorgarán reconocimientos a todos aquellos vecinos y vecinas que a través del voto popular fueron electos Concejales e Intendentes de nuestra ciudad en los diferentes períodos desde el año 1983 hasta nuestros días.

ARTICULO 3º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia